



Morena propuso que la donación de órganos sea obligatoria en México



La bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) en la **Cámara de Diputados** presentó una iniciativa de reforma a la **Ley General de Salud** para que la **donación de órganos, tejidos y células** en el país sea **obligatorio** para todos los ciudadanos, y no como una voluntad individual como se ha llevado a cabo hasta ahora.

La iniciativa fue presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, quien advirtió que la **cantidad de donantes de órganos en el país es insuficiente**, por lo que propuso definir que todas las personas se consideren de manera automática como “**donante potencial obligatorio**”.

De acuerdo con lo presentado por el legislador, la propuesta **prevé modificar el artículo 320 de la Ley** para establecer que toda persona se constituya en “donante potencial obligado”, a fin de que se **pueda disponer de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento**, en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita.

“Toda persona se constituye en donante potencial obligado, a fin de que **pueda disponerse, sin mediar voluntad previa, de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento** en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita, con el fin de mejorar o preservar la vida de todo aquel individuo que requiera de dichos componentes biológicos”

[Morena propuso que la donación de órganos sea obligatoria en México - Infobae](#)